

Para todo asunto relacionado con el periódico, dirigirse á la Dirección de "El Obrero", imprenta de "La Nación", Malecón Ciudad-Vieja.

EL OBRERO.

sus trabajos en una próxima... opinión se sin previa censura de la... ción. Advirtiéndose, que no se devuelven los originales ni se responde por ellos.

AÑO I.

GUAYAQUIL, JUNIO 14 DE 1891.

NUM. 20.

"EL OBRERO".

GUARDIAS NACIONALES.

Con el patriótico deseo de cumplir la ley, nos hemos enrolado en la guardia nacional de esta ciudad, bien que tengamos más de un motivo para eludir tal cumplimiento.

Hoy vamos á tratar de inculcar en el ánimo del pueblo, la necesidad que hay de hacerse inscribir con tiempo y asistir á los simulacros de ejercicios (pues no son otra cosa los que practica la guardia nacional entre nosotros) para no dar lugar á que la «soga se ponga brava», resultando tantos infelices que, sin vocación para la carrera de las armas, ingresan por la fuerza á los cuarteles.

Ya la maledicencia, más ó menos fundada, ve en el reclutamiento que se ha hecho en la semana pasada, la necesidad que el gobierno tiene de reforzar los cuerpos del ejército, puesto que está muy próxima la elección para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

No queremos averiguar si ello es ó no fundado.

El Gobierno se encuentra en el deber de hacer cumplir la ley, y hace más de dos meses que se ha comenzado á organizar la guardia nacional. Varios avisos hemos visto publicados al efecto, pero, la verdad sea dicha, no todo el pueblo los lee.

Por otra parte, ¿por qué es que á la guardia nacional se la tiene tanto horror en el bajo pueblo? Solo una contestación tenemos. Es que á pesar de la igualdad ante la ley, una de las bases de la verdadera república, no se practica desgraciadamente entre nosotros. La *aristocracia* y la *clase media*, rara, muy rara vez la vemos figurar en las milicias, obteniendo la una por el dinero y la otra por influencias, excepciones para librarse de cumplir con esa ley, llevándose todo el peso la clase proletaria, y lo que es más aún la vemos á esta última, en vez de ilustrarla, embrutecerla, flagelarla en los cuarteles, adquiriendo los vicios más abonibles.

Así, pues, ¿qué aliciente tiene el hijo del pueblo no solo para inscribirse en la guardia nacional sino para servir á su patria en un cuartel? Acaso porque se pertenece al pueblo también no se fija éste que los que deben dar el ejemplo, son los primeros en excusarse?

Hasta cuándo, pues, no se implanta la verdadera igualdad ante la ley?

Los abusos que han tenido lugar últimamente, tanto de parte del pueblo como de las *comisiones* de reclutamiento ¿de qué provienen? Si nuestros gobiernos, en vez de vagar por los espacios de las teorías, estudiaran detenidamente en la práctica las garantías que nos conceden las leyes; si

penetrados de un espíritu verdaderamente fraternal, se concretaran á hacer que esas garantías no sean, como á cada rato vemos, escarnecidas por los mismos encargados de hacerlas cumplir; si nuestro pueblo finalmente, fuera más ilustrado y supiera que así como tiene derecho para ir á votar, también está en el deber de ir á cumplir las demás leyes, entonces y solo entonces decimos, no tendrían lugar esos abusos.

Mientras tanto han ingresado varios infelices á los cuarteles, ya por ignorancia, ya con el prurito de que por qué no se presentan otros, ya en fin por ese espíritu de nuestro pueblo á revelarse contra ciertas órdenes de la autoridad.

Tratemos en adelante de ser más cumplidos, convenzámonos de que nosotros mismos somos los culpables de que el gobierno obligue por la fuerza á hacer cumplir la ley, y que damos lugar, como en el presente caso, á ingresar en un cuartel, en vísperas de ejercer uno de nuestros más preciosos derechos: el de sufragio.

De otra suerte enrostraríamos al gobierno tal procedimiento.

EL PUEBLO Y SUS NECESIDADES.

Aunque poco versado en asuntos que se relacionen con el pueblo, trataré, según te he ofrecido, de darte mis ideas personales, que por cierto nada tendrán de meritorias, en lo que á esa gran porción desvalida se refiere.

Como base primordial de todo adelanto, la instrucción popular ha sido reconocida en todos los países y por los hombres que medianamente se han levantado un peidano en la escala social. Esto no quiere decir tampoco que porque ciertos individuos ocupan un puesto en la alta sociedad dejan de ser lo que antes de su vida han sido, y he allí el fenómeno por el cual, á pesar de que han recibido una educación esmerada, por encima, como vulgarmente decís, se conoce que aquellos no están en su centro. No obstante, nada se pierde en el universo, y sin embargo de los malos instintos, la educación morigeró ciertas malas tendencias. Por esto, pues, es necesaria la instrucción, que felizmente va tomando mucho incremento, debido á la necesidad que se impone como única soberana, á seguir la vertiginosa corriente del progreso, al cual estás sometido en cuerpo y alma.

Las añejas preocupaciones van desapareciendo poco á poco y el pueblo, el soberano pueblo, va entrando en el álgido período de su pubertad, gracias á la instrucción que, aunque en pequeña escala entre vosotros, no por eso deja de haber algunos quienes verdaderamente se posesionan de ella, y entonces, semejantes á un foco luminoso, esparcen rayos de sabiduría por donde asientan su planta.

Un ejemplo de esto tienes en uno de vuestros contemporáneos. Don Juan Montalvo, de quien se puede decir que cual otro Catón, con sus brillantes escritos conquistó para su patria un puesto envidiable, nació del pueblo, como vos lo llamáis. Ya el génio había aprendido bastante; y á pesar de la opresión que

en su época había con respecto á los escritores, fueron sus artículos los que han preparado el relativo bienestar de que ahora disfrutáis.

Considera, pues, lo que puede un hombre de buena fé, cuando, secundado por la sabiduría, se propone el bien de sus semejantes.

Hay entre las necesidades del pueblo muchas cosas que escapan á vuestras miradas y de las que ni él mismo se da cuenta.

Generalmente éste vive en la abyección; los vicios le son inherentes como los microbios que en vida contiene vuestro cuerpo, y que después de muerto se transforman en gusanos.

Verdad, y muy grande es, la que vuestros gobiernos no hacen lo que pudieran en beneficio del pueblo; pues por lo regular los más ilustrados se contentan con decretar escuelas. Esto ya es algo.

En Europa, por ejemplo, la progresista Francia, lleva su cuidado en estudiar los medios como combatir los vicios de la clase menesterosa, [esto sin ocuparnos de las obras de beneficencia y filantropía en que el gobierno es uno de los primeros iniciadores.] procurando aminorar aquellos é inspirando al mismo tiempo en esos seres degradados el noble fin á que están destinados.

Pero no es sólo á los gobiernos á quienes incumbe tal misión: sois vosotros, cada uno en particular ó por medios de asociaciones cívicas, cuyas tendencias deben conducirlos á buscar ese fin.

Podéis responderme que en el actual estado en que se encuentra vuestro pueblo, pretender aquello, sería un imposible; mas yo os digo en verdad que aquel cuyo terreno no lo cultiva crecerá mala yerba y hará desaparecer la buena.

Abrid la historia, contemplad el inmenso y próspero imperio romano mientras gobierno y pueblo atendían á sus propias necesidades. Considerad luego cómo decayó insensiblemente, cuando los Césares se impusieron, y podréis deducir lo que en el porvenir os espera.

En otra ocasión estaré más enterado de ciertas cosas que me son necesarias estudiarlas, para entonces, poder complacerte como deseas.

LEVES MORALES.

IV.—LEV DE CONSERVACIÓN.

(Continuación.)

Hablando de los medios de conservación en nuestro anterior artículo, quedamos en que es preferible dejarse matar antes que sea, uno mismo, el asesino de un semejante, cosa que por cierto estamos muy lejos de practicar.

No obstante sembramos la simiente que ella tarde ó temprano dará ótimos frutos á la humanidad, cuando poseída de su suerte futura, comprenda el fin ulterior á que está destinada.

Sigamos adelante.

Goces de los bienes terrestres.—“¿Tienen derecho todos los hombres á usar de los bienes terrestres?”—“Este derecho es consecuencia de la necesidad de vivir. Dios no puede haber impuesto un deber sin haber dado los medios de cumplirlo”.

“¿Con qué objeto ha dada Dios atractivos á los goces de los bienes materiales?”—“Para excitar al hombre al cumplimiento de su misión, y también para probarle por medio de la tentación”.

“¿Qué objeto tiene esta tentación? Desarrollar su razón que debe preservarle de los excesos.”

citados, sino también la tierra mas que con la Minería de su utilidad, su indiferencia hubiera podido comprometer la armonía del universo. Dios le ha dado el atractivo del placer que lo solicita el cumplimiento de las miras de la Providencia; pero por este mismo atractivo, Dios ha querido, además, probarle con la tentación que le arrastra al abuso, de que su razón ha de preservarle."

Por ejemplo, aquel que come más de lo regular está expuesto á una apoplejía; el que, solicitado por las bebidas alcoholicas, bebe más de lo regular, se embriaga, y así generalmente en todo lo que atañe á nuestra vida. Todo nos es permitido, y solo el no saber raciocinar es lo que nos conduce á los excesos.

"¿Los goces tienen límites fijados por la naturaleza?—Sí, para indicaros el límite de lo necesario; pero con vuestros excesos llegais á la saciedad y vosotros mismos os castigais."

"¿Qué hemos de pensar del hombre que busca en los excesos de todas clases un refinamiento de sus goces?—Pobre naturaleza que debe compadecerse y no envidiarse, porque tiene muy cercana la muerte!"

"Se acerca á la muerte física ó á la moral". "A ambas".

"El hombre que busca en los excesos de todas clases un refinamiento de los goces, se hace inferior al bruto; pues éste sabe limitarse á la satisfacción de la necesidad. Abdica de la razón que Dios le ha dado por guía. Las enfermedades, los achaques, la misma muerte, consecuencia de los abusos, son al mismo tiempo castigo de la transgresión de la ley de Dios."

Necesario y superfluo. "¿Cómo puede conocer el hombre el límite de lo necesario?—El prudente lo conoce por experiencia adquirida á las expensas."

"¿La naturaleza no ha trazado límites á nuestras necesidades por medio de nuestra organización?—Sí, pero el hombre es insaciable. La naturaleza ha trazado el límite de sus necesidades por medio de la organización; pero los vicios han alterado su constitución y le han creado necesidades que no son reales."

"¿Qué debe pensarse de los que amontonan bienes terrenales para conseguir lo superfluo, con perjuicio de los que carecen de lo necesario?—Desconocen la ley de Dios y tendrán que responder de las privaciones que hayan hecho sufrir."

El límite de lo necesario y de lo superfluo nada tiene de absoluto. La civilización ha creado necesidades de que carece el salvaje, y quienes han dictado estos preceptos no pretenden que el hombre civilizado deba vivir como el salvaje. Todo es relativo, y á la razón toca hacer la justa distribución. La civilización desarrolla el sentido moral y al mismo tiempo el sentimiento de caridad que induce á los hombres á prestarse mutuo apoyo. Los que viven á expensas de las privaciones de los otros, explotan en provecho suyo los beneficios de la civilización; no tienen de esta más que un barniz, como hay gentes que de la religión solo tienen el antifaz.

Privaciones voluntarias.—Mortificaciones.—"La ley de conservación obliga á atender á las necesidades del cuerpo?—Sí, pues, sin fuerza y salud es imposible trabajar."

"¿Es censurable que el hombre busque el bienestar?—El bienestar es un deseo natural, y Dios no prohíbe más que el abuso, porque éste es contrario á la conservación. No mira como un crimen que se busque el bienestar, si no es á expensas de otro, y si no ha de contribuir á mermar nuestras fuerzas morales y físicas."

"Las privaciones voluntarias con las miras de una expiación también voluntaria ¿tienen mérito ante Dios?—Haced bien á los otros y tendréis más méritos."

"¿Hay privaciones voluntarias que son meritorias?—Sí, la privación de los goces inútiles; porque desprende al hombre de la materia y eleva su alma. Lo meritorio es resistir á la tentación que solicita á los excesos ó al goce de las cosas inútiles; disminuir lo necesario para dar á los que no tienen bastante. Si la privación no es más que un vano simulacro, es una irrisión."

"La vida de mortificaciones ascéticas ha sido practicada desde muy antiguo y en diferentes pueblos, ¿es meritoria bajo algún aspecto?—Preguntad á quien aprovecha y tendréis la contestación. Si no aprovecha más que al que la practica y le impide hacer el bien, es egoísmo, cualquiera que sea su pretexto. La verdadera mortificación, según la caridad cris-

tiana, consiste en privarse y en trabajar por los otros."

"¿Está fundada en la razón la abstención de ciertos alimentos en diversos pueblos?—Todo aquello de que pueda alimentarse el hombre, sin perjuicio de su salud, está permitido; pero los legisladores han podido prohibir ciertos alimentos con un fin útil y para dar más crédito á sus leyes las han presentado como emanadas de Dios."

"¿La alimentación animal es contraria en el hombre á la ley natural?—En vuestra constitución física la carne alimenta á la carne, pues, de otro modo el hombre se deterioraría. La ley de conservación constituye al hombre en el deber de mantener sus fuerzas y su salud para realizar la ley del Trabajo. Debe, pues, alimentarse según lo exija su organización."

"¿Es meritoria la abstención de carnes lacticiños etc., por vía de expiación?—Si se priva por los otros sí; pero Dios no puede fijarse en la mortificación cuando no existe privación seria y útil, y de aquí que digamos que son hipócritas los que sólo se privan en apariencia."

"Si los sufrimientos de este mundo nos elevan según el modo como se soporten ¿nos elevamos por los que voluntariamente nos creamos?—Los únicos sufrimientos que elevan son los naturales, porque proceden de Dios; los sufrimientos voluntarios para nada sirven cuando ningún bien reportan á los otros. ¿Crees tú que los que acortan su existencia con rigores sobrehumanos, como los bonzos, los fakires y ciertos fanáticos de muchas sectas, adelantan en su camino?—¿Por qué no trabajan mejor en bien de sus semejantes?—Que vistan al indigente, que consuelen al que llora, que trabajen por el enfermo, que sufran privaciones para aliviar á los desgraciados, y entonces su vida será útil y agradable á Dios. Cuando en los sufrimientos voluntarios que se experimentan, no se mira más que á sí mismo, es egoísmo; cuando se sufre por los otros, es caridad. Estos son los preceptos del Cristo."

"Si no se deben crear sufrimientos voluntarios, que no tienen utilidad alguna para los otros, ¿se debe procurar preservarse de los que se prevenen ó amenazan?—El instinto de conservación ha sido dado á todos los seres contra los peligros y sufrimientos. Castigad vuestro espíritu y no vuestro cuerpo, mortificad vuestro orgullo, ahogad vuestro egoísmo semejante á una serpiente que os roe el corazón, y haréis más por vuestro adelanto que no con rigores que ya no son de este siglo."

(Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DIA 5 DE ABRIL DE 1891.

Con asistencia de los señores Manuel Arteaga del C., Presidente; J. B. Amat y Luna, Córdova, Matamoros, Stopper, Blanco, Jibaja, Caamaño, Luque A., R. Bermeo, Guerrero, Brito, Vaca, Andrade, Ríos, Flores, Santos, Pareja, y el infrascrito Secretario.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y puesta en discusión, el infrascrito tomó la palabra y al hacer uso de ella, desaprobó la parte que se contrae á la comisión del 10 por ciento que se pagará al recaudador de las cuotas, toda vez que era incunvenia del Tesorero, no sólo guardar los fondos, sino que también recaudarlos, todo sin remuneración, porque los cargos que se confieren á los socios son gratuitos, conforme está consignado en el Reglamento; así mismo hizo presente, que la manera como estaba efectuando el cobro de cuotas el señor Tesorero, Amat y Luna, era anti-reglamentario en absoluto, con papeletas firmadas únicamente por él, asumiendo así el carácter de ordenador que en razón natural le está vedado á todo Tesorero, contraviniendo de este modo á lo estatuido en el art. 45, obligación 5ª, que sólo dá la facultad de expedir las papeletas en cuestión al Secretario, con cuya firma y el visto bueno del Presidente,

pueden únicamente ser válidas en las manos del Tesorero.

El señor Tesorero, Juan B. Amat, pidió la palabra y dijo: que el gasto del 10 por ciento, estaba ya aceptado desde la sesión anterior por el mismo Secretario, y que en cuanto á los recibos ó papeletas de cobro, ignoraba en lo absoluto que fuera el Secretario quien debía firmarlas porque no tenía Reglamento; que había hecho muy mal el Secretario en hacerle esa observación en plena Sesión General y no haber aguardado ó hecho conocer sólo á la Junta Directiva, por cuya razón renunciaba el cargo de Tesorero.

En este estado, el señor Presidente intervino para hacer presente que sólo se trataba de la aprobación del acta, y no habiendo quien arguyese ninguna razón en pro ni en contra, se declaró aprobada.

En seguida se dió lectura á una nota oficial del H. Señor Ministro de Cultos etc., adjuntando un ejemplar del Catecismo Filosófico del Padre Proaño, S. J., que obsequia á la Sociedad, y se leyó el borrador de la contestación que dirijía la Presidencia al H. Señor M., el cual fué aprobado.

Acto continuo el señor Presidente informó, que conservaba en su poder una nota de la Sociedad Tipográfica de Lima, en que aquella Corporación exponía el deseo de que formara parte integrante esta Sociedad con la de Lima, á lo cual solicitando la palabra el infrascrito Secretario, dijo: que en su concepto, no había necesidad de que se unieran las dos Sociedades con ese lazo tan estrecho, puesto que la Sociedad de aquí pertenece á una nación distinta y en la que muy bien se ha podido formar esta Sociedad Tipográfica sin sujeción de ninguna especie; pero que atendiendo á que ambas Sociedades son formadas por artesanos del mismo oficio y que además existen en naciones amigas, no habría inconveniente en que se celebre un pacto, por el cual recíprocamente, los socios de la una sean considerados como socios de la otra al trasladarse del un país al otro con las credenciales debidas.

Como aclarase el señor Presidente que ese era el deseo de la Sociedad de Lima, fué aprobada la consideración anterior.

Con lo cual se declaró terminada la presente sesión, firmando el acta el señor Presidente con el infrascrito Secretario.

El Presidente, M. ARTEAGA DEL C.
El Secretario, Carlos Chaves Gálvez.
Es copia.—El Secretario, Carlos C. Gálvez.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA

ESPECIAL PARA "EL OBRERO."

Señores Directores de "El Obrero," Guayaquil.

Lleno de grata complacencia envío á U.U. mis cordiales felicitaciones por el selecto material con que tienen la cordura de adornar las columnas de su ilustrado semanario. La lectura del artículo titulado "Leyes Morales", del número 16, me ha animado para enviarles, como humilde colaboración, el resumen de las cartas de un padre ausente á su hija, sobre el importante tema de "La Oración"; y si U.U. lo encuentran digno de figurar en sus columnas, acéptenlo como el pequeño óbolo de un hijo de ese pueblo, cuya regeneración se han propuesto U.U. por medio del trabajo y la ilustración. Hé aquí ese resumen:

LA ORACIÓN.

CARTAS DE UN PADRE AUSENTE.

Cumplo, mi amada Laura, con el ofrecimiento que te hice en mi carta anterior de ayudarte

con algunas reflexiones, para que hagas más provechosa tu oración de la mañana y de la noche. Y pare esto, ya te dije, que la mejor de las oraciones con que debemos dirigir todos los días nuestro pensamiento á Dios, es aquella que nos enseñó Jesús, cuando vino á este mundo á enseñar á los hombres, con su palabra y con su ejemplo, la moral del Evangelio.

Esta moral, mi querida Laura, cuya sublime doctrina leerás en el libro que tu cariñosa madre pondrá en tus manos, es el ideal de perfección á que todo hombre debe aspirar sobre la tierra, porque se reduce al cumplimiento de los deberes que Dios ha impuesto á la humanidad para su propio adelanto y felicidad.

Esta moral, llevada á la práctica de la vida, lo más estrictamente que se pueda, viene á constituir la mejor de las religiones. Te recomiendo, pues, muy especialmente, que leas con atención el Evangelio, para que te penetres de su importancia, para que procures formar de él tu regla de conducta y para que, á tu vez, enseñes á tus hermanitos.

Oye, pues, la manera cómo enseñó Jesús á orar:

“ Cuando orares—dijo—no seas como los hipócritas: porque ellos aman el orar en las sinagogas, y en las esquinas de las calles en pié, para ser vistos de las gentes. De cierto que ya tienen su galardón.

“ Mas tú, cuando orares, entra en tu cuarto, y cerrada tu puerta, ora á tu Padre, que ve en lo escondido; y tu Padre, que ve en lo escondido, te recompensará en lo público.

“ Y orando, no habléis inútilmente muchas palabras, como los paganos, que piensan que por mucho hablar serán oídos.

“ No os hagáis pues semejantes á ellos; porque vuestro Padre sabe de qué cosas tenéis necesidad, antes de que vosotros le pidáis.

“ Vosotros, pues, orareis así: *Padre nuestro, que estás en los cielos: santificado sea tu nombre.*

“ *Venga tu reino: sea hecha tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra.*

“ *Danos hoy nuestro pan cotidiano.*

“ *X perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdouamos á nuestros deudores.*

“ *Y no nos dejes caer en tentación, más líbranos de todo mal.*”

He aquí, mi querida hija, reunidas en pocas palabras las peticiones que debemos hacer á Dios todos los días. Tratemos ahora de penetrar la sabiduría que ellas encierran.

I

PADRE NUESTRO.

¿Qué palabra puede haber más dulce, más grata para el corazón que el de Padre? ¿Qué sentimiento puede haber más delicado, qué afecto más puro y delicioso que el amor de los padres á los hijos y de los hijos hacia los padres?

¿No es verdad, amada Laura, que pronuncias el nombre de tu querida madre con un encanto indecible y que te gozas de una manera extraordinaria con el amor que le tienes? ¿No es verdad que á mi también me amas con ese mismo amor; que extrañas mi presencia para que les prodigue mis caricias á ti y á tus hermanitos, que me quieren también como tú?

Y por qué es todo esto? ¿No es acaso porque les hemos dado la existencia, les cuidamos, les educamos y sobre todo porque existe entre nosotros ese lazo de amor inefable que la naturaleza, es decir Dios, ha puesto en nuestros corazones?

¿Pues cuál deberá ser el amor á Dios que es el Padre universal, el Autor de todas las maravillas de la creación; que ha formado nuestras almas con facultades admirables, como la inteligencia, la voluntad, el sentimiento; y nuestros cuerpos con sentidos esquisitos y órganos sabiamente dispuestos para percibir todo lo que está fuera de nosotros?

¡Oh! este amor debería ser incomparable, inmenso!

Así pues, cuando te despiertes por las mañanas y elevas tu pensamiento á Dios, diciéndole: *Padre nuestro*, reflexiona que te diriges á ese Ser Omnipotente, del cual han salido todos los demás seres de la creación, y al que no podemos conocer de otro modo, que por sus obras admirables y por sus inmensos beneficios.

Pero me dirás tal vez ¿qué es lo que debo hacer para manifestar mi amor á Dios?

La respuesta es muy sencilla: ¿qué es lo que haces para darme una prueba del amor que me tienes? ¿No es verdad que procuras ser muy obediente á mis consejos, manejan-

dote bien y en conformidad con las reglas de urbanidad y de buena educación, de que tanto te he hablado en mis cartas anteriores, y procurando ser en todo una niña modelo; dedicándote con esmero á tus estudios; cumpliendo todos tus deberes y ayudando á tu madre en los quehaceres del hogar y el cuidado de tus hermanitos?

Y haciendo todo esto ¿no es verdad que resulta en tu provecho y de los tuyos? Pues lo mismo exactamente es lo que quiere Dios de todos los hombres: es decir, que cumplamos sus preceptos porque son para nuestro bien.

- “ No jurarás
- “ No matarás
- “ No adulterarás
- “ No robarás
- “ No mentarás
- “ Honrarás á tus padres
- “ Amarás á tu prójimo como á tí mismo.”

He aquí, querida Laura, todos los preceptos morales que Dios ha impuesto á los hombres; y, como lo ves, todo es exclusivamente para nuestro bien, puesto que á Dios ningún provecho le resulta de ello, sino la complacencia de vernos obedientes á sus mandatos y por consiguiente felices.

Jesucristo, el Unigénito de Dios é hijo humilde de un carpintero, agregó todavía estas palabras en su moral divina:

“ Yo pues os digo: Amad á vuestros enemigos: bendecid á los que os maldicen: haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os calumnian y os persiguen.

“ Para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos: que hace que su sol salga sobre malos y buenos; y llueva sobre justos é injustos.

“ Porque si amareis solamente á los que os aman, ¿qué galardón tendréis? ¿No hacen también lo mismo los publicanos?”

“ Sed pues vosotros perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto.”

(Continuaré.)

HECHOS DIVERSOS.

HEMOS postergado la salida de este número hasta hoy, por dar cuenta á nuestros lectores de la reunión que ha tenido lugar con el objeto de ver la actitud que debía tener el partido liberal en la próxima elección para Presidente de la República.

CUMPLEAÑOS.—Nuestro deseo es de que los tenga muy felices el Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Flores Jijón actual Presidente del Ecuador.

Hombres que como el Dr. Flores entrañan en sí la felicidad de un pueblo, y que, conociendo las prerogativas de su puesto saben corresponder á las esperanzas que las naciones depositan en ellos, debían ser eternos; y hoy que sobre el país se cierne una atmósfera pesada, resaltan más, si es posible, los méritos del eximio republicano Dr. Flores.

Bien podríamos decir, feliz el Ecuador si todos los magistrados supieran corresponder como él, á los grandes ideales que nos venimos forjando, cuales son, los de *libertad, igualdad y fraternidad*, que tanto ha ambicionado y ambiciona nuestra querida patria.

LA REUNIÓN DE HOY.—Asistimos á la reunión promovida por algunos miembros de la Sociedad guayaquileña, para resolver sobre la actitud que el partido liberal debe tomar en la próxima elección para Presidente de la República.

Poco más ó menos las tres de la tarde serían cuando el Sr. Dr. Yerovi, creyó conveniente dar comienzo al trabajo proyectado, siendo el que fué casi unánimemente proclamado para presidir la reunión. En una breve plática el Dr. Yerovi manifestó á la reunión el objeto de esta, que era el que ya dejamos manifestado. Entonces uno de nuestros redactores tuvo por conveniente preguntar si había ó no en Guayaquil un centro liberal, á lo que el Dr. Yerovi contestó que ignoraba su existencia, pero que si algún miembro de esa corporación había en la reunión que lo manifestase, levantándose el Sr. Dr. Calisto, como vocal de la Sociedad Liberal Democrática, y exponiendo que no se trataba de averiguar si había ó no tal centro; que el objeto de esa reunión era ver si se trabajaba por el Sr. Ballén ó el partido en masa quedaba organizado y expedido para adherirse al que mejor le conviniera; que debía por consiguiente, procederse al nombramiento de un Directorio para que

éste presentase sus trabajos en una próxima sesión. De conformidad con esa opinión se declaró en receso para proceder á la elección.

Después de una media hora comenóse la votación, y el escrutinio dió por resultado el siguiente nombramiento:

- Presidente.....A. L. Yerovi.
- Vicepresidente...T. C. Wrihgt.
- Secretario.....E. Baquerizo.
- Tesorero.....B. Rosales.
- Vocales.....{ M. Avilés.
- { O. Roca.

Aquí se nos vienen ciertas reflexiones que debemos consignarlas.

Existe en Guayaquil una Sociedad liberal, la cual ha desistido trabajar por la candidatura Ballén, pero que no ha lanzado todavía su candidato.

Un grupo de ciudadanos ha convocado á una reunión popular cuyo objeto ha sido el que el partido liberal no quede sin representación en la próxima lucha, ó unido, anirse al candidato que mejor convenga.

¿Qué debemos pensar de todo esto?

No estará de por medio algún fin que no penetramos todavía, pero que, vista la precipitación con que se cerró la reunión de hoy, sin haber siquiera levantado un acta de lo acontecido, da lugar para creer que se trata de introducir la división del partido liberal?

Esperemos, pues á la próxima reunión para entonces sacar en limpio lo que haya, porque se creyó que hoy mismo se pondría á discusión el candidato que deb: sostener el partido, siendo así que en todos los corrillos no se trataba de otra cosa, estando tan pronunciada la opinión por la fusión con el partido conservador, y trabajar por el señor doctor Camilo Ponce, que algunos que laron casi decepcionados de la referida reunión, creyendo que todo aquello no ha sido sino para probar el estado de la opinión pública.

La fusión del partido liberal con el conservador por lo que hemos oído, es un hecho; pero también se hace necesario que el señor Ponce haga conocer su programa para entonces trabajar con más conocimiento de causa.

Estamos seguros que el señor Ponce, si es un hombre verdaderamente patriota, hará las concesiones necesarias al partido liberal, puesto que éste no aspira sino á la tranquilidad que brinda la paz, que con las garantías otorgadas por el Excmo. Sr. Dr. Flores hemos disfrutado hasta ahora; garantías que deben ser consignadas en el programa del señor doctor Ponce.

IGNORAMOS hasta ahora qué medida haya tomado el señor Intendente de Policía para castigar al *conculidísimo* Inspector López, por el abuso cometido con uno de nuestros principales redactores, abuso que editorialmente dimos cuenta en nuestro número pasado.

POR FIN el riguroso invierno que tantos males ha causado á la agricultura, ha cedido su puesto al anhelado verano que esperábamos cual un Mesías. No obstante, el lunes pasado cayó una regular llovizna que creemos no sea la última, dado que nos encontramos en el mes de las *garías de San Juan*.

LA estadística de inhumaciones viene arrojando hace algunos días, un número mayor de defunciones de disenteria y diarreas, que por cierto llama la atención.

Algunos han creído que el mal proviene de que el agua que se suministra para el consumo, no tiene las condiciones de potabilidad necesaria. Sin embargo, hemos visto las notas cruzadas entre el señor Intendente de Policía y el señor Comisario Municipal referente á este asunto, y dice este último que habiendo hecho examinar el agua, se encuentra que no es nociva para la salud.

En fin, veremos en qué paran tantos atacados por esas dolencias, y si los señores médicos nos pueden decir las causas que las motivan y dictar medidas higiénicas, pues no hay familia donde no haya uno ó dos enfermos.

HOY ha circulado la hoja suelta que copiamos:

3ª Lotería de la Sociedad de Artesanos.—Por motivos justos y con permiso legal, el sorteo que debía verificarse hoy, se posterga para el domingo próximo 21 de los corrientes, sin falta alguna; y tendrá lugar en la plaza de Bolívar á las 4 y media de la tarde.

Guayaquil Junio 14 de 1891.

El Comité.

PILDORAS.—Creemos que ya es suficiente, señor Intendente, el número de canes víctimas de las píldoras consabidas, porque si es verdad "que puede reglamentarse la reproducción según la necesidad", ésta ya no existe, en vista del gran número de perros envenenados, y que no vemos la fabulosa porción de días pasados, pululando por las calles.

Sea más humanitario, señor Intendente, aprenda U. de la Empresa de Carros Urbanos que hace que sus mulas no se cansen, subiendo una pequeña cuesta.

DE nuestros colegas de la localidad tomamos los siguientes sueltos:

Administración de Justicia.—Hablamos de ella editorialmente en días pasados, manifestando la buena idea que nos habíamos formado de la ilustración y probidad de nuestros tribunales y juzgados; pero tal concepto, que no es absoluto, nos obliga en cumplimiento de nuestra misión, á no permanecer indiferentes con las irregularidades ó abusos que notemos en el ejercicio del poder judicial, especialmente en lo que se relaciona con la vindicta pública.

Hace diez meses que el Dr. José M. Heredia inició una acusación contra el Comisario Sr. Juan Francisco Antepara, por *abuso de autoridad* y varias otras *infracciones pesquizables de oficio*, y á pesar de estar concluido el sumario, no hay Juez ni asesor que quiera fallar la causa, cuyo expediente va creciendo con repetidas excusas....

No suponemos que sea temor ó indignidad lo que va ocasionando ese retardo; pues sería denegar el nombre de República al país en que uno de los últimos agentes del Poder Ejecutivo resultase *irresponsable de hecho*, merced al temor que infunde á Jueces y Letrados!.... No lo creemos, pero ya veremos lo que ocurra para ponerlo en conocimiento del público. Por hoy, terminamos comunicando que el expediente va á pasar al estudio del Sr. Dr. José Manuel Díaz para que asesore.

Causa Heredia-Antepara.—Sabemos que el señor A. M. 1º Dr. D. J. M. Carlo Amador, como juez letrado que es, ha asumido el conocimiento de ella, por lo cual le enviamos nuestro aplauso. De este modo, se gana tiempo y se asegura la regular administración de Justicia, manifestando que la independencia y la probidad no han huido de nuestro foro.

Pronto daremos razón del fallo correspondiente, para cumplir lo que hemos ofrecido á los lectores de este diario.—(De el *Diario de Avisos*.)

Jamás hagáis mal á los periodistas.—Estos son soldados que por necesidad y deber están diariamente con el arma al brazo.

Si los ofendéis y les hacéis mal, perdéis cuidado, que el rato que menos lo penséis, os indisponen ante el público y os ponen en ridículo ante la sociedad.

El periodista es león y zorra; sabe y se mantiene con la magestad del rey de las selvas, y husmea tranquilamente para mirar el terreno que pisa cuando lo cree conveniente.

La prensa es un tribunal ante el cual tiembla la humanidad en la era moderna.

La hoja diaria vale hoy más que los ejércitos de Napoleón el Grande; la pluma ayudada de la circulación que le da el periodismo, es el alma terrible de nuestro siglo.

Reíd de los cañones y de los ejércitos, y andad con precaución con los hombres que manejan una pluma en la prensa.

Rllos son cortesés hasta lo más, pero no olvidan nunca la ofensa recibida. Observan por donde quiera que pasan, y el día que resbaléis en algo, os dan el golpe y os matan moralmente.

Son soldados de la retaguardia de la milicia universal, que sólo esperan momento oportuno para hundir y arrojar en el abismo del descrédito y el ridículo, á sus ofensores de ayer, que tal vez han olvidado lo que antes hicieron.

Oh mundo, guardaos mucho de los periodistas....!

El cerebro de los periodistas es un crisol en perpetua ebullición, en donde ideas y doctrinas (?) y brotan pensamientos segundo por segundo, olvidándose el atleta del siglo XIX de sí mismo, por pensar en el bienestar de la humanidad y nada más que en el progreso de la humanidad. [Copiado.]

Los presos se quejan.—Anoche recibimos una manifestación suscrita por los presos de la cárcel, en la cual nos piden con lastimosas frases, que hagamos público y notorio el mal tratamiento de que son víctimas, por parte del alcaide Fajardo, quien los veja y maltrata sin la menor compasión al estado en que la desgracia los ha asumido.

No estamos en antecedentes de lo que ocurre; pero hemos creído un deber de humanidad, hacer trascendentales las quejas de los presos, para que se averigüe el fundamento que tienen y se les haga justicia si lo merecen.—(De *El Globo*.)

LOTERÍA.—En uno de los diarios de la localidad se publicó en días pasados la noticia de haberse organizado un Comité de Loterías, cuyos productos servirán para proteger á los miembros del benemérito cuerpo de bomberos, en caso de enfermedad, etc., etc. Hasta aquí la idea es muy digna de encomio; pero eso de que todo bombero estará obligado á comprar tres números de cada sorteo que se verifique, nos parece injusto.

¿Como se le puede obligar á un hombre que no encuentra ocupación, á que compre tres números? Muchos dicen que seis reales se consiguen fácilmente, y nosotros decimos por experiencia propia que hay ocasiones que trabajamos una semana para estar un mes ocioso, porque nos falta el trabajo.

Es necesario pues, que los que componen el Comité hagan alguna modificación con respecto de los *tres números forzosos*.

HEMOS recibido el número 63 del *Boletín Comercial y Bibliográfico*, órgano de la librería é imprenta del Universo, editado en la ciudad de Lima, cuyo director y propietario es el señor Carlos Prince y Redactor, nuestro inteligente é instruido compatriota don Nicolás A. González.

De dicho periódico tomamos el siguiente suelto:

El Obrero.—Ha comenzado á publicarse con este título en Guayaquil, un semanario órgano de la laboriosa clase de obreros tipógrafos. Establecemos con gusto el cange y deseamos que el colega prospere. Así se ilustra e' pueblo: discutiendo y aprendiendo en la gran escuela de la democracia.

ARTES.

ORIGEN DE LAS ARTES

Y DE LOS OFICIOS.

EL CARBONERO.

"Juanito había observado que los mozos del panadero después de haber introducido la leña en el horno, la dejaban arder hasta que quedaba reducida á pedazos carbonizados; que luego la sacaban antes que se hubiera convertido en ceniza y le echaban agua encima.

"Preguntó el niño á dichos mozos por qué hacían aquello. Y le contestaron, que con aquellos trozos medio quemados se hacía la brasa. Pensando entonces en los usos de la brasa, le vino á Juanito el deseo de saber cómo se hacía el carbón; y habiéndolo preguntado al encargado principal del horno, éste dijo: "El carbón se hace con la leña cortada en los bosques destinados á este objeto, cuyo corte se hace por lo regular cada diez años. La leña que dá mejor carbón es la de encima ó de haya. Con los troncos y con las ramas de los árboles cortados en trozos pequeños forma el carbonero un montecillo, teniendo cuidado de dejar un respiradero en toda su altura; luego cubre aquel promontorio de leña con tierra firme y dura, y en seguida introduce el fuego. Como la leña está algo verde y el aire no puede correr libremente por ella, arde poco á poco sin hacer llama, y el humo vá saliendo por el respiradero que se le dejó al intento. A los ocho ó diez días deja el carbonero de mantener vivo dicho fuego, el cual se vá apagando gradualmente, y queda hecho el carbón."

EL TEJEDOR Y EL SASTRE.

Se iba aproximando el invierno, y Juanito empezaba ya á sentir la necesidad de ponerse ropa de más abrigo; su madre se lo indicó al

marido para que proveyese el paño. Se hallaba presente á esta conversación el Alcalde del pueblo, y como le gustaba mucho remontarse al origen de las cosas, principió á hablar del modo siguiente acerca del modo de hacer los vestidos.

"Desde el tiempo de los patriarcas se principió á usar la lana, á hilarla y tejerla: poco á poco se adoptaron las flores de algunas plantas, como el algodón; ó los tallos de otras, como el lino y el cáñamo, para hacer telas más ligeras. Debemos, por lo tanto, reconocer que el labrador y el pastor, no sólo nos suministran el alimento, sinó también las materias primeras para vestirnos.

"Ahora que los estudios y la práctica de las personas industriosas lo han perfeccionado todo, las operaciones acerca de los paños y telas son ejecutadas por varios artesanos. Cada uno de ellos está tan versado en su oficio, que hace pronto y bien cuanto es de su incumbencia. La lana que el pastor trasquila de las ovejas, la flor del algodón, y las linas cortezas del lino y del cáñamo, las hilan las mujeres, ó bien las máquinas, y el tintorero dá color á esta hiladura.

"El tejedor urde primeramente, ó lo que es lo mismo, extiende unos hilos á lo largo del telar, y cruza otros; luego envía la lanzadera por entre aquellos hilos y los de la trama, y así vá tejiendo su tela. Cuando ya ésta ha recibido la prensa y el blanqueo, según la clase de manufactura que sea, se lleva á vender á la tienda, en donde la compra el sastre para hacer con ella los vestidos que se le ordenan."

En aquel mismo día fué conducido Juanito á casa del sastre para que le hiciera un par de pantalones, un chaleco y una chaqueta. Vió la tienda cubierta de mesas y de taburetes, en los que estaban sentados los operarios y el maestro. Este cortaba los paños con sus grandes tijeras, según la medida que había tomado á sus parroquianos; luego destinaba á cada uno de sus operarios las partes sueltas para reunir las cuando las hubieran cosido, y concluir más pronto el vestido. Así aprendió Juanito que se necesita práctica y habilidad para que las costuras sean iguales, que los ojales queden hechos con limpieza, y para que finalmente esté el vestido tan acomodado al cuerpo, que le dé gracia y soltura.

El oficio del sastre es muy necesario, como que nadie puede pasar sin hacerse vestidos nuevos ó sin remendar los viejos. Un sastre hábil, puntual y honrado puede estar seguro de que nunca le faltará trabajo, y que será bien pagado, especialmente por la gente rica, que quiere que los vestidos le estén como pintados al cuerpo, y que suelen cambiarlos á cada estación, ó según sea el capricho de la moda.

AVISOS.

JUAN ALOMIA,
PIROTECNICO, CLORISTA, AERONAUTA

Y
FABRICANTE DE POLVORA
DE AZUCAR,

Ofrece sus servicios profesionales, garantizados por la larga práctica empleada en tales labores.

Guayaquil, Mayo 18 de 1891.

"EL OBRERO." PUBLICACION SEMANAL.

ORGANO DE LA SOCIEDAD
"TIPOGRÁFICA DE AUXILIOS MÚTUOS."

Se publica todos los Sábados.

TARIFA:

Suscripción mensual..... S. 0.30
Número suelto..... 0.10
" atrasado 0.15
Avisos y remitidos, precios convencionales.

Imp. de LA NACION.